



UNIVERSIDAD LA SALLE
ESCUELA PREPARATORIA-SANTA TERESA
(Clave de Incorporación: 1397)

MATEMÁTICAS VI
Plan 96 actualizado
Clave U.N.A.M. 1619
(Asignatura Obligatoria)

Ciclo: 2025-2026

Profesor, profesora: Kozvy Osorio Montes

Grupo: 6020

Salón: 20



Horario (teoría)

Total, de horas Teóricas por semana: 5

Día de la semana	Horario
Lunes	13:10 – 14:00
Martes	7:10 – 7:50
Miércoles	9:00 – 9:50
Jueves	13:10 – 14:00
Vienes	11:10 – 12:00

PRESENTACIÓN:

El curso de Matemáticas VI se ubica en el mapa curricular de la Escuela Nacional Preparatoria en el sexto año de bachillerato, es una materia obligatoria del núcleo básico con carácter teórico en el área 3.

PROPÓSITOS:

Los aprendizajes que nos proponemos que adquieras al término de este curso, consisten en:

El alumno analizará y aplicará conocimientos matemáticos para crear habilidades, razonamiento lógico y crítico en el área de Ciencias Sociales, así como un enfoque multidisciplinario con las áreas económica-administrativa, negocios internacionales o contables al estudiar y aplicar herramientas que brinden solución a los problemas y desafíos actuales, mediante el manejo de las progresiones, las matrices, las matemáticas financieras y el cálculo diferencial; adicionalmente se fomentará la búsqueda de información en fuentes confiables como soporte de una investigación, con apoyo de los

Síntesis Programática (teóricas)

recursos tecnológicos como el manejo de la Hoja de cálculo, Wolfram, Malmath, Editex matemáticas Matrices, recursos educativos abiertos, para contribuir a una formación sólida de los estudiantes.

UNIDADES

METODOLOGÍA:

El desarrollo del curso de Matemáticas está diseñado tomando en cuenta los cinco días de clase con las siguientes características:

- Por mi parte te explicaré de forma breve los pasos a seguir para el planteamiento, desarrollo y resolución de los problemas y ejercicios que abordaremos en cada una de las unidades.
- Te mostraré como resolver diferentes ejercicios con la finalidad de que aclares tus dudas.
- Resolverás de forma individual o en equipo series de ejercicios para que reafirmes las habilidades que iras adquiriendo durante el curso.
- Realizarás ejercicios de competencia con tus compañeros para adquirir mayor confianza, habilidad y rapidez en la resolución de los problemas al trabajar bajo presión.

EVALUACIÓN:

El promedio anual de cada asignatura se obtiene con las calificaciones de los 6 períodos, se expresará con un número entero y un decimal. Para obtener la calificación final definitiva se considera el promedio anual para volverlo a promediar con el resultado del examen ordinario, de primera y segunda vuelta.

ASPECTOS A EVALUAR:

Exámenes Parciales (Exámenes semanales)	40%
Libro de la materia (Solución de problemas)	40%
Trabajo en el aula (Evaluación continua)	15%
Autoevaluación	5%
Total	100%

Rúbrica de evaluación	Ponderación
1.- Entregué todas las tareas de la unidad	1%
2.- Obtuve una calificación aprobatoria en cada examen del periodo correspondiente	1%
3.- Participé activamente en la clase	1%
4.- Tuve una actitud de interés hacia el aprendizaje	1%
5.- Asimilé los conceptos y objetivos de la unidad	1%
Total	5%

Cuando se tenga un proyecto en algún periodo, se tomará en cuenta como el rubro de exámenes, el cuaderno tendrá un valor de 15% y las actividades semanales un valor del 40%.

REQUISITOS PARA EXENTAR:

Para exentar el examen ordinario los alumnos y las alumnas deberán obtener como Promedio mínimo Anual 9.0, y haber asistido por lo menos al 80% de las clases de la asignatura correspondiente. Tener el 100% de prácticas realizadas.

ASIGNACION DE CALIFICACIONES:

Las calificaciones de cada período y los Exámenes Ordinarios se expresarán con un número entero y un decimal, con una escala del 0.0 al 10. La calificación mínima aprobatoria es 6.0; cuando el estudiante no demuestre poseer los conocimientos y competencias suficientes en la asignatura, se expresará con un número menor a éste.

Síntesis Programática (teóricas)

El promedio de las calificaciones de los seis exámenes parciales se promediará con la calificación del examen de primera o segunda vueltas para obtener la calificación final de la asignatura.

CALENDARIZACIÓN DE EXÁMENES:

Periodo	Unidades	Fechas	#
1, 11 de agosto – 26 de septiembre del 2025 33 días	Unidad 1: Introducción a modelos socio – económicos a través de progresiones y series.	15,22,29 de agosto del 2025. 05,12,19,26 de septiembre del 2025.	7
2, 29 de septiembre – 14 de noviembre del 2025 34 días	Unidad 2: Introducción a las matemáticas financieras.	03 de octubre del 2025. 10,17,24,31 de octubre del 2025. 07,14 de noviembre del 2025.	7
3, 18 de noviembre del 2025 al 23 de enero del 2026 33 días	Unidad 2: Introducción a las matemáticas financieras. Unidad 3: Matrices y su vínculo con modelos económicos – administrativos.	21,28 de noviembre del 2025. 05,11 de diciembre del 2025. 09,16,23 de enero del 2026.	7
4, 26 de enero del 2026 al 13 de marzo del 2026 33 días	Unidad 3: Matrices y su vínculo con modelos económicos – administrativos. Unidad 4: Aplicación de la derivada para el análisis de optimización.	30 de enero del 2026. 06,13,19,27 de febrero del 2026. 06, 13 de marzo del 2026.	7
5, 17 de marzo del 2026 al 14 de mayo del 2026 31 días	Unidad 4: Aplicación de la derivada para el análisis de optimización.	20,27 de marzo del 2026. 17,24,30 de abril del 2026. 08 de mayo del 2026.	6

34 exámenes semanales

Nota:

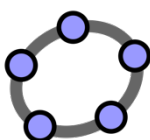
La cantidad de exámenes puede variar de acuerdo con el avance programático de la materia de matemáticas VI, es posible el ajuste de fechas y de temas con el fin de favorecer el aprendizaje del alumno y el cumplimiento del programa indicativo.

REFORMA AL CÓDIGO PENAL 2024:

“La/el docente que imparte la presente materia, en sus opiniones, posturas o críticas, citas o referencias de consulta, por la metodología didáctica que utiliza, por las herramientas pedagógicas de apoyo en la práctica educativa y, el desarrollo de los contenidos que integran el programa de la presente asignatura o por la implementación del modelo educativo de la Universidad, no tiene por objeto obstaculizar, restringir, impedir, menoscabar, anular o suprimir la orientación sexual, identidad o expresión de género de su alumnado; por ello, partiendo de su derecho de libertad de cátedra, enseña y promueve la construcción de conocimientos con objetividad e imparcialidad, sin censura ni restricciones, propiciando el debate y el análisis de los temas para enriquecer el aprendizaje, sin tener más límite que el respeto a los derechos del estudiantado.”

APLICACIONES Y PLATAFORMA EDUCATIVA:

GeoGebra Classic 6



Microsoft Teams



Symbolab



Excel

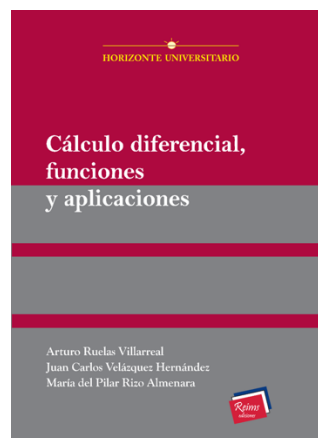


Síntesis Programática (teóricas)

BIBLIOGRAFÍA BÁSICA:

RUELAS Villarreal Arturo, Cálculo Diferencial, funciones y aplicaciones, Editorial Parmenia bajo el sello de Reims ediciones, 2020.

RUELAS Villarreal Arturo, Cálculo Integral, matemáticas financieras y matrices, Editorial Parmenia bajo el sello de Reims ediciones, 2020.



BIBLIOGRAFIA COMPLEMENTARIA:

Larson, R. E., Hostetler R. P. & Edwards B. H. (2006). Cálculo con geometría analítica. (2ª. Ed.). México: Pearson Educación de México.